

PUERTO VARAS, 12 ENE 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la vigésima primera sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2021-2024, celebrada el día 12 de Enero del año 2022.

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

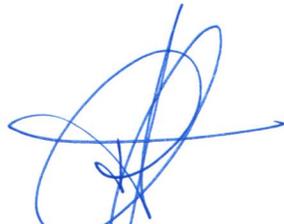
DECRETO N° 0061 /

1.- **PROMULGUESE** los acuerdos N° 078 al 082 adoptados en la vigésima primera sesión ordinaria (21) del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2021-2024, celebrada el día 12 de Enero del año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.


EVELYN DELGADO MUÑOZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
EDM/edm




TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL

Fono: 652361308 – 652 361243
San Francisco 413
Puerto Varas